

## INSTRUCCIONES PARA GENERAR EL MODELO 700



Escribir en Google “*modelo 700 agencia tributaria canaria*” y pinchar en el primer enlace que aparece.

1. En “Operaciones Frecuentes”, seleccionar “**MATRÍCULA**”.
2. Seleccionar la administración de Santa Cruz de Tenerife.
3. Rellenar los campos obligatorios de DATOS PERSONALES. No rellenar “nº de liquidación, expediente o concepto”.
4. En “**TASAS**”, seleccionar la correspondiente teniendo en cuenta la tabla de tasas y la información sobre reducciones/exenciones especificada al final de esta hoja.
5. Seleccionar forma de abono del importe. El “adeudo en cuenta” NO implica el pago automático, por lo que es necesario acudir a la oficina bancaria al igual que en el caso de abono “en efectivo” o se puede efectuar dicho pago mediante la aplicación online de su banco, por lo que será necesario indicar que el código de administración es 38600.
6. Una vez cumplimentados todos los datos, pinchar “generar impreso”.
7. Aparece el documento. Pincharemos el icono de la impresora y saldrán 3 copias que podrás pagar en Bancos/Cajas, Cajeros, Banca Online, etc. (Recuerda que en caso de que te pida el código de administración, deberás escribir los siguientes números: 38600) . Estas tasas se ingresan directamente al Gobierno de Canarias, en ningún caso aparece el número de cuenta.

Seleccione trámite:	Tasa	Bonific. 50%
<b>13.- Matrícula de curso desde 71 horas lectivas en primera convocatoria</b> (CURSOS ORDINARIOS)	<b>74,31 €</b>	<b>37,16 €</b>
<b>14.- Matrícula de curso desde 71 horas lectivas en segunda convocatoria y sucesivas</b> (CURSOS ORDINARIOS) (Alumnos repetidores y actualización conocimientos)	<b>92,88 €</b>	<b>46,44 €</b>

BONIFICACIÓN 50 %	DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA
Alumno/a Desempleado/a	Informe de Situación Laboral ( <a href="https://sede.gobcan.es/empleo/sce/informe_situacion_laboral?servicio=informeSitLabAdmin&amp;tipoAcc=darde">https://sede.gobcan.es/empleo/sce/informe_situacion_laboral?servicio=informeSitLabAdmin&amp;tipoAcc=darde</a> )
Familia Numerosa General	Acreditación de la condición de familia numerosa de categoría general
Alumno menor con los dos progenitores en paro	Informe de Situación Laboral ( <a href="https://sede.gobcan.es/empleo/sce/informe_situacion_laboral?servicio=informeSitLabAdmin&amp;tipoAcc=darde">https://sede.gobcan.es/empleo/sce/informe_situacion_laboral?servicio=informeSitLabAdmin&amp;tipoAcc=darde</a> )

EXENCIÓN 100%	EXENCIÓN 100%
Discapacidad o minusvalía igual o superior al 33%	Resolución que indique grado de discapacidad o minusvalía
Víctima violencia de género o de actos terroristas	Acreditación de esta condición
Familia Numerosa Especial	Acreditación de la condición de familia numerosa de categoría especial

**LOS EXENTOS DEL PAGO (100%) NO DEBEN GENERAR EL MODELO 700, PERO SÍ DEBEN ADJUNTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE LO JUSTIFIQUE.**